

Introducción

Creado en 2016, el sitio web Vote.gov proporciona al público estadounidense información confiable sobre el voto. El equipo de Vote.gov se compromete a habilitar al público con información sobre el voto precisa, actualizada y procesable. Además de colaborar con la Comisión de Asistencia Electoral de Estados Unidos (EAC, sigla en inglés), Vote.gov colabora abiertamente con organizaciones de terceros independientes, no partidistas y con oficinas electorales.

Lo que estamos haciendo

Vote.gov tiene como meta crear cambios impactantes que modernicen y mejoren la experiencia de los usuarios en su sitio web. El equipo tiene como prioridades:

- Continuar con la **ampliación de la selección de idioma**.
- Proporcionar una **única fuente nacional de información sobre la votación** para ayudar a combatir la desinformación, mientras **dirige a los votantes a sus oficinas electorales estatales y locales** para preguntas más específicas según el estado.
- Construir **alianzas estratégicas** para fomentar la confianza de los votantes en la información y seguir desmantelando la desinformación.
- Mejorar la **usabilidad y el acceso** a las oportunidades de registro de votantes organizadas por estados y localidades.

Hacia dónde nos dirigimos

Vote.gov tiene previsto un sitio web mejorado que proporcionará enlaces activos a los sitios web de elecciones estatales y locales con los detalles sobre la votación e inscripción de los votantes. También está previsto ofrecer contenido más completo que consolidará aún más a Vote.gov como la fuente autorizada de información general sobre la votación, nacionalmente aceptada, y que facilitará así el proceso de registro confiable para los votantes a nivel nacional.

A medida que Vote.gov inicie los esfuerzos de modernización, el equipo aprovechará las alianzas estratégicas con las partes interesadas de la industria y el Gobierno, incluyendo a organizaciones sin fines de lucro. Describimos a continuación el estado deseado para el futuro y la experiencia que los votantes y asociados tendrán con Vote.gov.

Descripción general de los requisitos federales

En marzo de 2021, el presidente Joe Biden emitió el [Decreto Ejecutivo ‘Promoción del Acceso a la Votación’ \(en inglés\)](#) el cual ha dado a la Administración General de Servicios (GSA, sigla en inglés) y a Vote.gov, la tarea de modernizar y actualizar la experiencia del usuario en el sitio web con el fin de promover el acceso al voto, prestando atención especial a las comunidades con escasa representación.

A continuación, hacemos una breve descripción de los requisitos del Decreto Ejecutivo que competen a Vote.gov, y las respectivas acciones que el equipo ha tomado para cumplir con cada requisito.

(i) Garantizar que Vote.gov cumpla, como mínimo, con las secciones 504 y 508 de la Ley de Rehabilitación de 1973;

Avances hasta la fecha

- Vote.gov actualmente cumple con los requisitos de las secciones 504 y 508. Todas las actualizaciones futuras en el sitio web también darán prioridad al cumplimiento de la normativa.

Actividades planificadas

- El equipo estudia la posibilidad de mejorar la usabilidad y la accesibilidad al Formulario Nacional de Inscripción de Votantes (NVRF, sigla en inglés), que fue desarrollado por la Comisión de Asistencia Electoral de los Estados Unidos (EAC, sigla en inglés).

(ii) Garantizar que Vote.gov sea traducido a los idiomas hablados por los grupos lingüísticos de Estados Unidos que están contemplados en la sección 203 de la Ley del Derecho al Voto;

Avances hasta la fecha

- Vote.gov aprovecha el programa del Cuerpo Nacional de Servicios Lingüísticos del Departamento de Defensa (DoD, sigla en inglés) y otros recursos de traducción para incrementar su oferta de idiomas. Además de inglés y español, Vote.gov se ofrece ahora en nueve idiomas: tagalo, hindi, bengalí, jemer, vietnamita, coreano, chino simplificado, chino tradicional y Yup'ik. Otros idiomas serán añadidos para incrementar el acceso.

Actividades planificadas

- El equipo está trabajando en la traducción de Vote.gov a los idiomas incluidos en la sección 203 siguiendo un enfoque iterativo, y continúa explorando incluir idiomas adicionales a los contemplados en la sección 203 también de forma iterativa.

(iii) Implementar las disposiciones relacionadas con la Ley de Experiencia Digital Integral para el Siglo XXI (Ley Pública 115-336).

Avances hasta la fecha

- Ha integrado la función de búsqueda mejorando así la capacidad de búsqueda para los usuarios.

Actividades planificadas

- Aumentar la capacidad de búsqueda a todos los idiomas ofrecidos por Vote.gov.